

Dirección
y Administración:
Calle Madrid, 13
Pago adelantado.

EL CENTINELA

Suscripción:
dentro y fuera de
Ciudad-Rodrigo,
trimestre, UNA peseta

Periódico democrático independiente

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AVISO

Los que se suscriban á **El Centinela** antes de el 10 de Junio, recibirán gratis los números publicados.

La correspondencia á don Rafael Valencia, Casino Democrático

El cuajo del caciquismo

El actual ministro de la Gobernación, el ministro ajesuitado, don Antonio Maura, es un "descuajero", lleno de *cuajo*. ¿Pues no llama "descuaje del caciquismo", á lo que es, en realidad, una *cuajadura*?

¿Qué pretende el señor Maura con su proyecto de ley municipal? ¿Quitar, destruir las raíces del caciquismo? Con ese proyecto, si se aprobara, que no se aprobará, lo que conseguía el señor Maura era fortalecer y agrandar las raíces del funesto y odiado caciquismo. ¿Se empeña el ministro reformista en que tiene razón, que su proyecto "descuaja" el caciquismo? Pues convengamos en que su excelencia ha perdido el sentido natural de las cosas, que llama blanco á lo negro y á lo negro blanco, y que á los jesuitas llama pobres y á los indigentes ricos. ¡Vaya un cuajo que tiene este ministro!

Habla en el proyecto de reforma municipal, de descentralización, y todo el proyecto se vuelve centralización: es decir, todo el mecanismo municipal lo pone en manos de los caciques, ó de sus instrumentos los gobernadores. ¿Qué es eso, señor Maura? ¿qué antinomia es esa? ¿Con que el caciquismo se mata con alimentos apropiados á su existencia y desarrollo? No lo entendemos, no le sacamos la punta, como no entendemos tampoco las doctrinas jesuíticas: los jesuitas dicen ser cristianos: Cristo fué pobre y recomendó el menosprecio de las riquezas mundanas: los jesuitas son archimillonarios y su principal objetivo es las riquezas mundanas, para imperar sobre los demás hombres. Ese proyecto debe ser obra de todos los jesuitas. ¡Lagarto, lagarto!

Bien ha hecho la cámara de los viejos padres en echarlo al cesto. Dios mío, si ese proyecto fuera ley, ¿qué sería de España? Cada cacique tendría las mismas prerrogativas que en tiempos tuvieron los señores de horca y cuchillo; el feudalismo volvería á España hasta con el derecho de prelación: si molestáramos á un cacique, nos ahorcaba y R. I. P.; si teníamos hi-

jas y les gustaban, para ellos sus primeras sonrisas y luego... tomad, vasallos, yo no quiero más que la flor de las cosas, trabajad mucho y traedme vuestros frutos para regalarme; si no sois buenos esclavos os mando ahorcar.

En fin, el feudalismo con todas sus horribles consecuencias vendría otra vez á España si las Cortes aprobaran el inicuo proyecto de reformas municipales presentado por el jesuita Maura. Ese proyecto sería el *cuajo del caciquismo* y antesala del *feudalismo*.

Pero ese proyecto no prosperará; ya está en el primer escalón de las profundidades del olvido; el Senado se ha servido echarlo al cesto de papelotes mojados. Dios sea loado.

Mas ¿qué hace ahora Maura? Cuando dió lectura á su jesuítico proyecto, dijo: he aquí la razón de mi existencia, para esto vine al gobierno, para implantar estas reformas, si las aprobais, me quedo, sino me marcho. Y, en efecto, nadie se las aprueba. Pero el señor Maura sigue en el gobierno. ¿A qué espera? ¿A que lo echen de un escobazo?

¡Ah! Se nos olvidaba consignar una cosa.

A fuer de hombres justos declaramos que el proyecto de Maura tiene una cosa buena. La de disminuir el número de concejales en los municipios.

Cuantos menos ratas haya en una casa, menos expuesto está uno á que le roan... las orejas.

Al Cesar lo que es del Cesar. Por lo demás, allá va nuestra escoba para barrer la broza del gobierno.

Dios nos coja de su mano

Contribuyentes, alerta, que va á venir el fisco á meternos la manaza en el bolsillo y á dejarnos sin tamo. El contratista Sánchez Toca, ese jesuita sin sotana que arrendó los consumos de Madrid y pretende arrendar los arsenales de España al marqués de Comillas y otros *trasatlánticos*, el actual Ministro de Marina, nos va á obsequiar, en cuanto le llegue el turno, con un aumento de *cient* millones de pesetas en el presupuesto de Marina para sustituir la escuadra que perdieron en Cavite y Santiago de Cuba los hombres que sostienen la Monarquía en España.

El general Linares, ese cuco que le echó el mochuelo de la capitulación de Santiago al malogrado general Toral; el actual ministro de la Guerra, pretende también un aumento en el presupuesto de guerra de ochenta millones de pesetas.

Y todo cuanto pidan hay que dárselo; si no lo tenemos, lo buscamos, y si lo buscamos y no parece nada... hay que *robarlo*; el fisco no admite espera. No sirve aquello de: pero si soy tan pobre, si no pago ni pan que darle á mis hijos; que paguen los ricos, los que se llevan nuestro sudor;

que hagan un reparto equitativo de la contribución; que pague mucho el que tiene muchas rentas; que obligue el gobierno á los terratenientes á que cumplan con un deber patrio; ellos que son muy ricos, que tienen muchos millones de pesetas de sobra, que hagan por su cuenta la escuadra y fortifiquen las plazas; ellos, ellos, los ricos que lo tienen todo, que paguen ellos ¿cómo vamos á pagar nosotros si no tenemos nada? Y sin embargo, hay que pagar; el que no paga con dinero paga con la vida.

Dios nos coja de su mano... Pero... redios, qué es esto ¿hasta cuándo va á durar este absurdo de cosas? ¿Con que la mosca se come á la araña?

A ver, vampiros que actuáis en la gobernación del Estado. Atención:

Soldados de la justicia ¡fuego!

Prrum.... Así haremos con todos los que no gobiernen con equidad y justicia.

La reforma del sufragio

Acabamos de presenciar unas elecciones generales, en las que, apesar de todas las protestas de sinceridad, hechas en la *Gaceta*, con más elocuencia que verdad, por el Gobierno que las ha presidido, ó más bien dirigido, hemos sido testigos de los mismos amaños, pucherazos, cohecho y escándalos de todos géneros, cien veces repetidos en tales ocasiones, y esta vez aderezados y rociados con algunas gotas y aun chorros de sangre, lo cual ha dado cierto sabor y tinte trágicos al espectáculo.

Sin embargo, ya nadie se conmueve; todo el mundo parece resignado á soportar esos horrores, considerándolos como un mal necesario, mientras que los eternos enemigos del sufragio tornan á repetir maliciosamente su constante cantinela, pidiendo la abolición total del sistema de elección vigente, en nombre de la moral y el sosiego público, y de la misma humanidad apaleada y escarnecida.

Y preciso es reconocer, que si otro medio no hubiera que el de suprimir el sufragio, para acabar con el doloroso espectáculo que en España representan las elecciones, habría que adoptarlo sin vacilar, pues no hay derecho sin moral, ni función pública tan respetable que no deba ser abolida, cuando su ejercicio constituye un grave riesgo para la vida ó la tranquilidad de los ciudadanos.

Afortunadamente, sin atacar á la esencia de ese principio, el más fundamental y característico de la democracia, cabe poner remedio á muchos de los males que su ejercicio acarrea y que no son peculiares de nuestra patria, pues donde quiera que ha sido establecido en igual forma que entre nosotros ha producido poco más ó menos los mismos lamentables resultados.

Sobre el sufragio universal, no se ha dicho aun la última palabra; pero pocos son ya en Europa los pueblos que lo practican á la manera que nosotros; preocupándose todos de su constante mejoramiento, sin pensar jamás en su abolición, que sería tan-

to como negar el principio en que se funda todo régimen racional de gobierno.

Entre nosotros, por el contrario, los partidos liberales y democráticos no aspiraron nunca más que á conquistar el sufragio á todo trance y de cualquier modo, mientras que los partidos reaccionarios no han pensado jamás sino en suprimirlo y los años pasan y la batalla continúa entre los bandos rivales planteada en los mismos términos: ó aceptación ó supresión.

Consignado el principio en la Ley del 85 con los procedimientos y en la forma que ya por entonces hubiera podido considerarse como anticuada, á nadie le ha sido lícito poner mano en aquella Ley para mejorarla con arreglo á ideas más modernas. No han querido acaso intentar los conservadores, porque no habiendo aceptado el sufragio sino á regañadientes y con repugnancia, cualquiera reforma acometida por ellos hubiera parecido sospechosa y hubiera despertado los más vivos recelos en la opinión liberal; en cuanto á los radicales, sistemáticamente parecen temerosos de acometer obra alguna de mejoramiento por miedo á perder lo que tan arduamente conquistaran y cuya posesión no les parece nunca bastante segura.

La reforma, no obstante, se impone y los partidos liberales son los que deben acometerla con decisión, no solo por la gloria de la empresa, sino para que el preciado derecho no perezca ó resulte mermado en manos de los que fueron siempre sus ardientes contradictores y enemigos.

¿Y en qué principios ha de inspirarse esa reforma? En aquellos que afirman y amplian su sentido: en aquellos que vivifican su espíritu y que mas se compadecen con las capitales afirmaciones de la democracia.

La reforma en efecto hay que hacerla pensando en que el verdadero régimen democrático no se funda en la voluntad de los más, sino en la de todos y que un sistema electoral que no permita la expresión total de la opinión pública, no puede ser calificado de democrático.

Preciso es, pues, en España atender á los más sanos principios la práctica del sufragio: atenuar la aplicación del bárbaro régimen de las mayorías; acabar con los distritos donde la votación es uninominal; dar en todas partes la representación y participación debidas á las minorías y adoptar, en fin, cualquiera de los sistemas que consiente establecer la correspondiente proporcionalidad entre todos cuantos partidos aspiren á la representación nacional, ya sea el llamado escrutinio por lista, tal como en Francia se practica, ya el de cociente, con tan excelentes resultados ensayados en los pueblos más cultos de Europa.

Cándido R. Pinilla

El juego

Don Juan de Dios Touriño, dice en su tratado «Secretos de la baraja»: «Se ignora á quién debe la sociedad el desdichado y calamitoso des-

cubrimiento de la baraja, aunque algunos creen, y á nuestro entender con algún fundamento, que los naipes fueron inventados por los egipcios.

Pluguiera á Dios que tal no aconteciera! Porque ¡cuántas desgracias, cuántas víctimas, muchas inocentes, no habrá causado la invención de los naipes, á causa de los terribles juegos á que se les ha dado aplicación, y de los infames abusos á que, velados por el misterio de una habilidad secreta y diabólica, cometen los hombres de mal corazón!

Grandes fortunas destrozadas; abundantes lágrimas de desesperación vertidas; preciosas vidas gastadas en el homicidio y en el suicidio; pendeencias, riñas, estafas, robos, prisiones...

Este es el lastimoso cuadro que los *ocultos secretos* de algunos juegos de naipes han venido ofreciendo constantemente á la humanidad.

Conocedor de tantas desgracias el autor de este trabajo, se conmovió por ellas, sintió despertarse en su alma una adhesión profunda hacia los *jugadores de mala ley* y unió á ella el deseo de poseer sus *infames secretos* para poder algún día ponerlos de manifiesto á la sociedad, y librarla por este medio de tan angustiosos males.

Tiempo, paciencia, sacrificios de todo género, le ha costado realizar su propósito; y hoy que es pobre, y pudiera ser rico, si su conciencia no rechaza las riquezas que se adquieren por medios ilícitos, cree llegar á la cima de su pensamiento dando á luz el presente libro, donde, con especialidad, trata del juego denominado *El Monte*, por ser, digámoslo así, el centro y resumen de todas las *iniquidades* que se fraguan con la baraja; y si consigue el fin que busca, tendrá á grande recompensa la satisfacción de haberlo alcanzado.

Como la campaña que EL CENTINELA empieza hoy contra el inmoral juego, ha de durar mientras sepamos que en Ciudad-Rodrigo ejercen su profesión los tahures, y haya casas que se presten á toda clase de chanchullos para estafar á los incautos jugadores, vamos á ir capítulo por capítulo desentrañando el librito de don Juan de Dios Tauriño.

Conste, dignísimas autoridades, que sabemos con toda verdad que Ciudad-Rodrigo se distingue desde hace mucho tiempo por la hampa de jugadores que pululan por las casas de juego donde los consienten: conste que hay casa que no solamente admite jugadores de mala fé, sino que los llama y entra en arreglos con éstos para estafar á los incautos. Claro es que estos hechos no se pueden denunciar con prueba material por delante, porque, para eso, necesitábamos estar investidos del carácter de autoridad; mas, como ciudadanos, diremos lo que sabemos; á la autoridad compete la adquisición de la prueba plena.

Ya sabemos que el dignísimo juez de instrucción ha dado órdenes severas contra el juego y esperamos caiga algún rata entre sus manos.

También hemos oído el rumor de que va á ser llamado á declarar don Santos Montero, vecino de esta ciudad. No perdería nada la autoridad y mucho ganaría la justicia si este individuo declarase lo que cuentan las gentes que el tal don Santos sabe.

Adelante, pues, dignísimas autoridades; EL CENTINELA les ayudará en la moralizadora campaña contra el juego y los estafadores.

Nosotros nos reimos de las tonterías de los terroristas, y nos escudamos con la honradez de las autoridades. ¿Que á nosotros nos va á *liar* la autoridad? Eso es creernos mentecatos, y sobre todo creer que la autoridad,

dignísima y honrada, va á encarcelar á la justicia.

Hay que exterminar el juego inmoral y encarcelar á los tahures, para que no echen bravatas diciendo que aquí no hay quien acabe con el juego. Veremos si los estafadores que frecuentan los garites tienen razón.



Un pueblo libre y legislador

Este suceso extraordinario me hizo considerar que todo poder público se hallaba interrumpido y que cesando repentinamente el régimen habitual de este pueblo, podía caer en la disolución de la anarquía. Semejante idea me llenó de espanto; pero muy luego reparé que, deliberando sobre su situación, dijo:

No basta haber sacudido el yugo de los parásitos y de los tiranos, es menester impedir que renazca. *Nosotros* somos *hombres*, y la experiencia nos ha enseñado, por desgracia, la tendencia que tenemos á dominar y á poseer á expensas de los otros. Es preciso, pues, precavernos de una inclinación que fomenta la discordia; es preciso establecer *reglas positivas* de nuestras *acciones* y de nuestros derechos. Ahora bien, el *conocimiento* de estos derechos, el *juicio* de estas acciones, son unas cosas abstractas y difíciles, que exigen todo el tiempo y todas las facultades de un hombre. Ocupados nosotros en nuestros trabajos, no podemos dedicarnos á semejantes estudios, ni ejercer por nosotros mismos tales funciones. Escojamos, pues, algunos hombres que las desempeñen; "deleguemos", nuestros poderes comunes para crearnos un gobierno y leyes; constituyámonos *representantes* de nuestras "voluntades", y de nuestros "intereses". Y á fin de que sean en efecto una representación tan fiel como sea posible, elijámonos numerosos é iguales á nosotros, para que la diversidad de nuestras voluntades y de nuestros intereses se encuentre reunida en todos ellos.

Así lo hizo; y habiendo escogido el pueblo en su mismo seno aquel número considerable de hombres que juzgó oportuno para sus designios, les dijo: Hemos vivido hasta ahora en una "sociedad", formada por el *acaso*, sin "bases fijas", sin "convenios libres", sin estipulación de derechos; y ha resultado de este estado precario una multitud de desórdenes y de fatalidades. Hoy queremos, de intento muy pensado, establecer un contrato regular, y os hemos elegido para extender los artículos; examinad, pues, maduramente cuáles deben ser sus bases y sus condiciones. Investigad con esmero cuál es el fin, cuáles son los principios de toda asociación, conoced los derechos que cada miembro tiene en ella, las facultades que cede y las que debe conservar; indicadnos las reglas que deben conducirnos y leyes equitativas; estableced un nuevo sistema de gobierno, porque conocemos que han sido muy viciosos los principios que nos han guiado hasta el día. Nuestros padres han marchado por la senda de la *ignorancia* y la *costumbre* de seguirlos nos ha descarrado. Todo se ha hecho por violencia, por fraude ó por seducción; y las verdaderas leyes de la moral y de la razón están

todavía oscurecidas. Desembrollad ese caos, descubrid sus relaciones, publicad su código, y nosotros nos conformaremos con él.

El pueblo entonces levantó un trono inmenso en forma de pirámide, y haciendo sentar en él los hombres que había elegido, les dijo de esta suerte:

"Os levantamos ahora sobre nosotros, á fin de que podáis descubrir mejor el conjunto de nuestras relaciones, y seáis superiores á toda pasión que pudiese obcecaros. Pero acordaos de que sois nuestros semejantes: que el poder que os conferimos es nuestro: que os lo damos en depósito y no en propiedad ó herencia; que habeis de ser los primeros en obedecer las leyes que forméis; que después bajaréis á donde estamos, y que no habreis adquirido otro derecho que el de la estimación y de la gratitud. Y reflexionad con qué tributo de gloria no honrará el universo la «primera asamblea de hombres razonables», que haya declarado solemnemente los principios inmutables de la justicia, y consagrado los derechos de las naciones á la faz de los tiranos, cuando ha reverenciado con tal adulación tantos *apóstoles de la impostura*."

Volney

CALLEJEJO

Juan del Pueblo, el insigne diputado por la ciudad del Caos, vuelve á ocupar su puesto en el Congreso.

El ministro provocador, muerto por una bala anónima desde la tribuna pública, fué sepultado después de abrirle los médicos el cráneo, en cuya masa encefálica descubrieron "hondas", señales jesuíticas. El informe de los médicos no puede ser más conforme á la muerte que llevó el ministro.

Los jueces han incoado el sumario de los hechos desarrollados en la sesión anterior. Pero los procedimientos judiciales suelen ser muy latosos y á veces los magistrados se equivocan al aplicar la ley. Así, nosotros nos atenemos á los procedimientos populares que son más rápidos y suelen dejar excelentes ejemplos de justicia. Dejemos á los jueces en la incoación de ese sumario y vamos á oír á Juan del Pueblo en el Congreso, pues se propone abrir un proceso sumarisimo sobre las desgracias de España y ha anunciado la decapitación de los culpables.

Se dá lectura del acta anterior y al cumplir con esta costumbre oficial, Juan del Pueblo pide se le mantenga en su derecho de continuar en el uso de la palabra.

La mayoría aulla é increpa al presidente por que concede á Juan del Pueblo el uso de sus derechos. Los demócratas y la tribuna pública, atiborrada de gente, aplauden y vitorean al popular diputado. Por las calles inmediatas al Congreso no se puede dar un paso; la muchedumbre se mueve como una masa informe. Unos á otros se preguntan si ha tomado ya la palabra Juan del Pueblo. Los atronadores rebuznos de la mayoría y los vítores de los demócratas y de la tribuna pública le hacen saber á las masas callejeras que el insigne Juan está usando de la palabra.

"Ciudadanos representantes:

(voces infernales en la mayoría) escuchadme con prudencia y no precipiteis los sucesos. He dicho en la sesión de ayer que quiero ser clemente, y os repito hoy lo que dije ayer: ¡monárquicos! marchaos *buenamente* y se os perdonarán vuestras culpas.

(El Presidente del consejo de ministros: Nosotros hemos cumplido siempre con nuestro deber y no tenemos por qué marcharnos).

Juan del Pueblo: ¿Habeis cumplido siempre con vuestro deber? ¿Pues cómo es que la patria está sin honra y hecha un guñapo?

(Una vez desde la tribuna: Porque los monárquicos la han deshonrado y robado sus mejores vestiduras).

Estas mismas cortes son una prueba evidente de lo que sois: aquí no se ven más que estúpidos y malvados; aquí no se ve más que la representación genuina del anti-cristo. Habeis puesto la máquina electoral en manos de oligárquicos obispos y de perversos caciques, y he aquí el fruto.

Veintitantos años gobernásteis á España en medio de una paz octaviana. ¿Y qué habeis hecho en ese gran periodo de paz? La nación es de una naturaleza fertilísima: la más fértil, la más rica de Europa, y la inmensa mayoría de sus hijos se mueren de hambre y de brutos. Nos llevásteis á una guerra suicida por salvar los intereses particulares de la monarquía. Nos habeis engañado todos esos años que disfrutamos de paz octaviana. Al presentar todas las legislaturas los nuevos presupuestos, nos decíais que todas las necesidades de la nación estaban cubiertas; que el Ejército estaba atendido y el armamento de todas las plazas era completo; que la marina era capaz de competir con la de Inglaterra y Francia; que la agricultura era un emporio de riqueza, pues cada vez iba mejor; que la industria y el comercio no tenían que envidiar á los de Francia ni Inglaterra. ¿Y qué hay en realidad de todo esto? ¿Qué habeis hecho con tantos miles de millones de pesetas que le habeis sacado á la nación? El Código civil, el de Enjuiciamiento criminal, ¿qué es esto para vosotros? Veis que en ningún Ayuntamiento se cumplen las ordenanzas municipales, dando lugar con esto á que un comerciante avaro se erija en rey del matute y mandarin de un ayuntamiento; veis que la ley del sufragio yace bajo las pezuñas del caciquismo; veis las luchas fratricidas en que el caciquismo mete á los ciudadanos y no os atreveis á aplicar la ley; veis el desbarajuste de todo y os negais á hacer justicia desde las alturas. Os digo por última vez: marchaos *buenamente*; dejad ese puesto á la República. (Rebuznos estruendosos salen de las bocazas monárquicas. Los demócratas y el público aplaude frenéticamente. El pueblo de las calles siente el ruido que se produce en el Congreso y cree ya llegada la hora de la *consigna*).

Juan del Pueblo continúa: ¿No os marchais, desafiáis las iras populares? Pues va á sonar la hora de vuestro fin; la sangre correrá á torrentes y el pueblo lavará con la sangre de vuestros *nobles* las horribles manchas que habeis echado sobre esta desgraciada nación, que tan estrujada y vilipendiada teneis. Vosotros

habeis gobernado con la fuerza bruta de las armas, despreciando la equidad y la justicia: hoy la fuerza de las armas y la fuerza de la justicia está contra vosotros. Oídme bien: la nación entera está preparada para la Revolución: todo está previsto y todo está hecho; solo se espera á que yo mande ejecutar. (El ruido que se produce en las calles hace estremecer al gobierno y á la mayoría. Un diputado cunero se atreve á decir que prendan á Juan del Pueblo en el momento que la muchedumbre penetra como formidable oleada en el salón del Congreso. Ese diputado es sacado á "la rastra," y arrojado á una cloaca).

Juan del Pueblo previene de nuevo á los causantes de la ruina y deshonra de la Patria: les dice á los católicos que hagan un acto de contrición, ya que han cometido tantos crímenes en nombre de la religión de Cristo, que se preparen porque ya el hacha popular se cierne sobre sus cabezas.

Vuestro proceso está hecho—dice—vuestros crímenes están probados de una manera irrefutable y por esos crímenes, hartos probados la nación os condena á muerte vil. Cada ciudadano es un ejecutor de la justicia y hará con el criminal lo que le parezca. Inglés, Lerroux, demócratas, decid al Pueblo que obre. ¡Viva la Justicia!—A este grito el Congreso se llenó de ciudadanos.

España entera proclamaba la República á un mismo tiempo.

Al día siguiente se veían en la gran farola de la Puerta del Sol, 9 cabezas colgadas; en la cúpula y azotea del Banco de España, no se veía más que cabezas de caciques. En provincias, todos los oprimidos hicieron igual justicia. España quedó libre de caciques y de falsos curas. Ya no hay ladrones; ya no hay magistrados prevaricadores; la ley, de aquí en adelante, será igual para todos. Se acabaron los odiosos privilegios; la ley de la República es la ley natural, es la justicia.



En todas partes cuecen habas.

Dice *El País* «Sus majestades los caciques del distrito que ha representado muchas veces en Cortes el fiscal del Tribunal Supremo Sr. Bugallal, y que en la actualidad representa un hermano suyo, continúan sin novedad en su importante tarea de violar las leyes divinas y fusilar las humanas, pese á su probado catolicismo y á la indiscutible religiosidad de don Gabino.

En nuestro poder obran varias cartas en las que, entre otros horrores que allí se cometen, se nos da cuenta, de que en Puenteareas la correspondencia privada pasa por una especie de consura ejercida por cierta oligarquía inquisitorial, la que tras de la revisión de las cartas, periódicos, postales, etc. etc., acuerdan si han de ser entregadas á las llamas torquemadinas, ó pueden llegar al punto de destino.

Textualmente se dice en una de esas cartas: «Nosotros no vivimos bajo la férula de un odioso caciquismo, no; estamos sufriendo los golpes de unos verdaderos inquisidores acanallados por sus jefes los célebres... (aquí el nombre y apellidos de los Torquemadas) Tienen montada la máquina política de una manera tal, que nosotros tenemos que mandar á

los pueblos próximos á depositar las cartas, pues de lo contrario, antes que los interesados, saben los caciques el contenido de ellas.

Podría decir á V. muchas cosas de las que ocurren con un juez, instrumento de todas las injusticias que el cacique manda y ordena, pero no me atrevo á entregar al papel, lo que solo diciéndoselo personalmente tendría la seguridad de que llegaría á su conocimiento.»

Y en otra carta dicen también á *El País*:

«Aquí luchamos con insuperables obstáculos, pues estos tiranuelos no dejan de emplear todos los medios que están á su alcance para coartar nuestra libertad, llegando al extremo de no permitirnos reuniones, etcétera etc. Pero esto no nos desanima, antes al contrario, cada día aumenta en nosotros el entusiasmo y confiamos en que en no lejano tiempo segaremos abundantes mieses.»

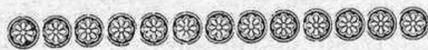
¿Qué tal? De que podrán quejarse algún día los caciques de Puenteareas, si la justicia reivindicada allí sus fueros, caiga quien caiga, y ahogue-se quien se ahogue. ¿De qué podrán quejarse los que ahora cometen allí toda clase de fechorías y atropellos en lo político como en lo administrativo, en lo público como en lo privado, y roban pleitos y se apropian lo ajeno y no dejan vivir al adversario y promueven cuestiones, siempre criminales, como no hay ejemplo en los anales jurídicos de ningún país?»

Por fortuna, toda esa miseria será barrida en plazo breve como escoria inman a.

Es preciso que Puenteareas no sea una comarca del Riff, y por más que los Bugallales hagan para que aquel distrito continúe *africanizado*, ya se encargará la tanjante revolución de pulverizar los ídolos oligárquicos.

La próxima revolución será iconoclasta, y los caciques no son más que unos inmundos fetiches de cascote y lodo.»

Bendita Revolución. ¿Pero cuánto tardas? *EL CENTINELA* tiene ya sus pertrechos preparados. ¿Por qué no vienes ahora? ¿á qué dejarlo para luego?



Carta abierta

Mi querido Nicolás:
Estoy dado á Barrabás
Y me aburro y me fastidio,
Y hasta pienso en el suicidio,
Pues no puedo aguantar más.

Tú creerás que mi esposa
Es amable y laboriosa
Y en complacerme se afana,
Pues amigo, fuerte cosa,
El pez me ha salido rana.

¡Pobre mujercita mía!
Ahora sufre la monomanía
De leer los folletines,
Y ayer ha llegado el día
De no tener calcetines.

Y yo, triste y desdichado,
La recuerdo dulcemente
Los deberes de su estado;
Pero nada, se ha empeñado
En hacer que yo reviente.

Ahora está muy entusiasmada
Con la suerte de un galán
Y su pobre enamorada,
Que se ocultan en su afán
En una cueva encantada.

Y su locura la lleva
A que vaya yo, su esposo,
A esconderles en un foso
De un castillo de Vinueva.
¡Esto, Roque, es horroroso!

Yo, viendo tales excesos,
Quiero cojer un garrote
Para romperla los huesos.
¡Se le han secado los sexos
Lo mismo que á Don Quijote!

—
Mi situación toda es esta;
Esta la desgracia mía.
¿Cómo la remediaría?
Esperando tu respuesta,
Te abraza Pedro García.

Por la copia,
El Sastrillo.

(Escrita expresamente para *EL CENTINELA*.)

Noticias

Por estar ya en prensa nuestro número anterior no pudimos publicar las siguientes cuartillas, referentes al baile celebrado el segundo día de feria en el bonito salón del Centro de Recreo de esta ciudad.

Por ser ya muy trasnochada la noticia, no damos más que un extracto de las referidas cuartillas.

Fué un baile de asalto el que se celebró el segundo día de feria en el Centro de Recreo; á las cinco de la tarde nadie sabía que se iba á dar tal baile, y al terminar la función de fuegos artificiales, en el simpático salón del Recreo, apenas se podía dar un paso; tal era la afluencia de parejas que acudió desde primera hora.

El baile estuvo como los que celebra este Centro, correctísimo y excelente.

Asistió un núcleo de jóvenes hermosísimas, la *crema* de lo mejor; las lindísimas artesanas contrastaban de una manera simpática con las señoritas.

Sentimos no recordar el nombre de todas las jóvenes que asistieron á este baile para demostrar á nuestros lectores la importancia que tuvo la fiesta del segundo día de feria en el Centro de Recreo.

Alicia Pacheco, Basilisa, Dolores y Petra estaban interesantísimas. Filomena Santos, Eulalia, Nicanora Fuentes, Dolores Montero, Flora, Angela Carbajosa, Trinidad Sevillano, Pilar Tapia, Valeriana Bernal, Hipólita Ramos, Generosa, Antonia Sánchez, María Cristina, Primitiva Vicente, Gándara y otras que no recordamos, honran cualquier fiesta á que acudan. Nuestro aplauso á los organizadores de este asalto, que supieron atraer á jóvenes tan distinguidas, á jóvenes que no usan de remilgos ni tonterías y ostentan la dignidad por todas partes.

Para el día de Corpus está anunciado otro baile en el Centro de Recreo y es de esperar gran animación, á pesar de los *reventadores* que le salen á tan distinguida sociedad.

Los falsificadores de moneda no se descuidan en España; pues aun antes de que la nueva emisión llegue á manos de muchos comerciantes y de numerosos mortales, ellos ya tienen su correspondiente surtido para lanzarlo al mercado.

Tal ha sucedido con la reciente emisión, hecha por el Tesoro, de moneda de peseta, en cuyo anverso figura el busto del rey Alfonso XIII, con uniforme de capitán general.

Lo que ponemos en conocimiento del público, para los efectos consiguientes.



Pensamientos

Compadeced á los que tienen para con vosotros el mal comportamiento que no mereceis, porque tendrán su triste recompensa.

Hay dos clases de afectos, el del cuerpo y el del alma y á menudo se toma el uno por el otro.

A medida que desaparezcan las preocupaciones, las causas de las desgracias privadas desaparecerán también.

Si la luz de la verdad ha penetrado en el alma, hallará consuelo en su fé en el porvenir.

La muerte no inspira al justo miedo alguno, porque con *la fé* tiene la certeza del porvenir, la esperanza le hace esperar la mejor vida y la caridad, cuya ley ha practicado, le da seguridad de que en el mundo en que va á entrar no encontrará ningún ser, cuya presencia haya de temer.

— Todo lo que existe en el mundo debe su origen á la naturaleza, á la fortuna ó al arte.—Platon.

—El tiempo y el trabajo convierten un arenal en un bello y delicioso jardín.

Un mal cura y un cacique son plantas parásitas en el bello y fecundo jardín del trabajo y la virtud.—*EL CENTINELA*.

Dirige á tu hijo por la senda de bien desde sus primeros años, pues el hijo mal inclinado es la confusión y vergüenza de su padre.—Eclesiástico.

Busca para maestro de tu hijo un hombre docto y prudente: no busques un cura malo ni un amigo del cacique.

—Atended á la naturaleza y vereis que todo está sujeto á un progresivo desarrollo y á un orden admirable.

—El egois no es el rey del mundo. ¡Qué desgracia!

—El que puede librar á su prójimo de la muerte y no lo hace, es un homicida.

—La inercia ó el descuido de un cacique, puede ser causa en periodo no lejano, de grandes calamidades y lamentables desgracias.

Caando un cacique ó un mal cura llegue al término de su peregrinación por la tierra, ¿con qué derecho pedirán la mano al ángel custodio para subir al pasaiso celestial?

Entre los placeres que puede saborear el espíritu, no hay uno más puro, más noble y elevado que el descubrimiento de la verdad.

Es en verdad un triunfo para el entendimiento humano estudiar las leyes que regulan el mundo físico, y penetrar hasta en los recónditos arcanos de la naturaleza; pero el estudio del origen, de las facultades, de las tendencias y del fin último del espíritu, entraña las cuestiones más trascendentales y más dignas de ocupar la atención de la criatura racional.—Jusén.

El mando solo te ofrecerá un continuo contraste de bienes y males, de satisfacciones y pesadumbres, de sinceridad y doblez, de verdad y mentira.—Y.

Tus padres y tus maestros son tus más fieles y desinteresados amigos; pero no podrán acompañarte mucho tiempo.—Castanera.

Las aficciones y trabajos te llevarán al templo de la cristiana filosofía.

La virtud en medio del sufrimiento es la gloria mayor de la humanidad.

El vicio te producirá cansancio y no satisfará tu espíritu; la virtud, aunque te cause amarguras, te producirá bienes eternos.

Sigue la senda de la virtud, y darás tranquilidad á tu espíritu.—Juan.



El Centinela

admite anuncios y suscripciones, calle de Madrid, número 13, «Casino Democrático».

Salamanca:

Imprenta á cargo de N. Almaráz

